

Ambato, a 18 de Enero del 2016.

Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza.

GERENTE GENERAL La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que **YO, SEGUNDO ALFREDO BARAHONA JAMI**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050123473-6, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a vender cincuenta acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **FREDDY ARMANDO BARAHONA DEFAZ**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050277260-1. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen al señor SEGUNDO ALFREDO BARAHONA JAMI. Por lo tanto los cónyuges señores SEGUNDO ALFREDO BARAHONA JAMI Y MARÍA BEATRIZ DEFAS CHICAIZA, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor FREDDY ARMANDO BARAHONA DEFAS, las cincuenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de cincuenta acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le antícpo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,



Sr. Barahona Jami Segundo Alfredo
CC. No. 050123473-6
CEDENTE



Sr. Freddy Armando Barahona Defaz
CC. No. 050277260-1.
CESIONARIO



Sra. María Beatriz Defaz Chicaiza
C.C. No. 050149820-8.
CEDENTE